

Visita de trabajo al Perú de la Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia

Nota de Prensa 063 - 15

Atendiendo la invitación de la Ministra de Relaciones Exteriores del Perú, Emb. Ana María Sánchez; la Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia, María Ángela Holguín, realizó ayer una visita de trabajo a nuestro país.

En el marco de esta visita, las Cancilleres de ambos países expresaron su satisfacción por el excelente estado de las relaciones bilaterales, el que se ve favorecido por las múltiples coincidencias y la común participación en los principales mecanismos de consulta y coordinación regionales como UNASUR y CELAC, así como a nivel subregional como la CAN y la Alianza del Pacífico.

En esta ocasión, las Ministras constataron el importante nivel de cumplimiento de los acuerdos alcanzados en el primer Gabinete Binacional celebrado en septiembre pasado en Iquitos, en el marco de sus cuatro ejes temáticos: gobernanza, asuntos sociales y desarrollo sostenible; desarrollo económico, comercio y turismo; seguridad y defensa; y, asuntos fronterizos. Asimismo, se comprometieron a promover aquellas acciones que se encuentran pendientes, a fin de cumplir la totalidad de los compromisos acordados y acelerar los trabajos preparatorios para la realización de la Segunda Reunión del Gabinete Binacional en fecha próxima.

De otro lado, las Cancilleres analizaron las medidas que se vienen impulsando para implementar el Plan de Desarrollo para la Zona de Integración Fronteriza, acordando convocar en el mes de julio próximo, la I Reunión de la Comisión Binacional de dicho Plan.

Adicionalmente, a efecto de intensificar la cooperación en seguridad y defensa, particularmente en el combate contra los delitos transfronterizos, las Cancilleres acordaron convocar, a la mayor brevedad, la III Reunión del Mecanismo de Alto Nivel de Seguridad y Cooperación Judicial (MAN). En esa misma línea, acordaron también promover la realización de una reunión del Mecanismo de Coordinación Política 2+2, que convoca a los Ministros de Relaciones Exteriores y de Defensa de ambos países.

Finalmente, las Ministras suscribieron un Acuerdo para la prevención, investigación y persecución del delito de la trata de personas, así como para la asistencia y protección de sus víctimas, que refleja la firme voluntad de los dos países de establecer marcos de coordinación y cooperación para enfrentar conjuntamente este grave delito.

Galería de imágenes: <http://bit.ly/1esbl7t>

Lima, 26 de mayo de 2015

